

Dirección Administrativa
Dirección de Compras y Contrataciones
Departamento de Contratación Utilería y Salud Escolar
División Salud Escolar

ACTA NÚM. 034-2026

ACTA DE APROBACIÓN E INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR NÚM. INABIE-DAF-CM-2026-0035 CONCERNIENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ESCOLARES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD ESCOLAR DEL INABIE. DIRIGIDO MIPYMES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las doce horas del meridiano (12:00 m.), en la Dirección Administrativa, situada en el primer (1er.) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Avenida 27 de febrero, Núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron el **Sr. Rubert Augusto Alcántara Hernández**, Director Administrativo y **Carla Cristina Mena Florentino**, Encargada del Departamento de Contrataciones de Utilería y Salud Escolar, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Revisar y aprobar el procedimiento de selección para la **Adquisición de insumos y materiales escolares para el Departamento de Salud Escolar del INABIE. Dirigido MiPymes**, de Ref. **INABIE-DAF-CM-2026-0035**.

SEGUNDO: Conocer y aprobar los Términos de referencias y/o especificaciones técnicas del proceso para la **Adquisición de insumos y materiales escolares para el Departamento de Salud Escolar del INABIE. Dirigido MiPymes**, de Ref. **INABIE-DAF-CM-2026-0035**.

TERCERO: Designación de peritos legales, financieros y técnicos que evaluarán las ofertas del referido proceso, si procede.

CONSIDERANDO: Que declaramos haber revisado los requerimientos de compras de fechas quince (15), diecinueve (19) y veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), realizados a través de las comunicaciones INABIE/DGSE/2026/No.010, INABIE/DGSE/2026/No.033 y INABIE/DISAN/2026/No.017, mediante las cuales fue requerida la **Adquisición de insumos y materiales escolares para el Departamento de Salud Escolar del INABIE. Dirigido MiPymes**, de Ref. **INABIE-DAF-CM-2026-0035**.

CONSIDERANDO: Que de igual modo, hemos verificado la disponibilidad de fondos para dicha contratación, por un monto ascendente a **OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 80/100 (RD\$ 842,767.80)**.

Página 1 de 3

Dirección Administrativa
Dirección de Compras y Contrataciones
Departamento de Contratación Utilería y Salud Escolar
División Salud Escolar

CONSIDERANDO: Que este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veintiséis (2026), corresponde a la modalidad de Contratación Menor.

VISTA: La Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: Los Términos de Referencias y/o Especificaciones Técnicas correspondientes al proceso de Contratación Menor de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0035.

VISTO: El Expediente Administrativo del Proceso de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0035.

En ese tenor, el Director Administrativo el **Sr. Rubert Augusto Alcántara Hernández**, preguntó a la Encargada del Departamento de Contrataciones de Utilería y Salud Escolar, **Carla Cristina Mena Florentino**, si se encontraba lo suficientemente edificada respecto al proceso, para decidir, a lo que respondió que sí, por lo tanto, verificando las disposiciones legales correspondientes y de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, conjuntamente han decidido la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA el inicio del proceso para la **Adquisición de insumos y materiales escolares para el Departamento de Salud Escolar del INABIE. Dirigido MiPymes**, de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0035 y que este se efectúe bajo el procedimiento de Contratación Menor, conforme a las disposiciones de la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas.

SEGUNDO: DESIGNA a los peritos legales, financieros y técnicos encargados de evaluar las ofertas, que serán recibidas; el detalle a continuación:

Modalidad Contratación Menor		
Responsable	Designación de Perito	Funciones en la institución
Teodista Ysabel Mota González.	Legal	Analista Legal.

Dirección Administrativa
Dirección de Compras y Contrataciones
Departamento de Contratación Utilería y Salud Escolar
División Salud Escolar

Jazmín Sánchez Roa.	Financiero	Contador.
María Paula Hernández Disla.	Técnico	Analista de Nutrición.

TERCERO: APRUEBA los Términos de referencias y/o especificaciones técnicas del proceso para la **Adquisición de insumos y materiales escolares para el Departamento de Salud Escolar del INABIE. Dirigido MiPymes**, de Ref. **INABIE-DAF-CM-2026-0035**.

CUARTO: REMITE y ORDENA la publicación del presente acto a la Dirección de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, para fines de su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el portal institucional, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el capítulo II, Art. 4, de la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas.

Siendo las doce horas y quince minutos del meridiano (12:15 m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta.



Sr. Rubert Augusto Alcántara Hernández,
Director Administrativo.



Carla C. Mena Florentino,
Encargada del Departamento de
Contrataciones de Utilería y Salud Escolar.